

En la ciudad de Texcoco, estado de México siendo las 10:00 horas, del 10 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primero nivel del edificio Francisco Merino Rabago, en el km. 36.5 de la carretera federal México–Texcoco, montecillo, municipio de Texcoco, Estado de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la convocatoria pública número 3/2017 relativa a la concesión del servicio de cafetería para el campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, de acuerdo a lo previsto en el numeral 5 de la misma. Se informa que el presente acto es video grabado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 20 de agosto de 2015, con última reforma publicada en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017.

Dicho resultado es emitido por el M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez, servidor público designado por la convocante a través del oficio de folio SEC.17.0342, quien dictamina que:

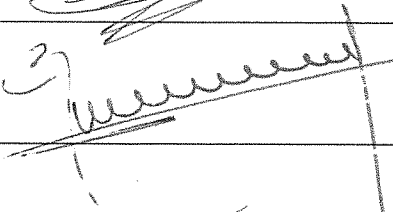
Una vez concluido el periodo de prueba, se realizó la evaluación establecida en el numeral 8.4 de la convocatoria. Dicha evaluación se elaboró a través de una encuesta en la que la comunidad del Campus Montecillo (estudiantes, académicos y administrativos) votó respecto a si el servicio otorgado por JOHANNA THELMA CASTILLO MALDONADO era o no el más conveniente para la Institución. El resultado fue favorable para el proveedor, por lo que el Colegio de Postgraduados adjudica el contrato correspondiente al SERVICIO DE CONCESION DEL SERVICIO DE CAFETERIA PARA EL CAMPUS MONTECILLO DE COLEGIO DE POSTGRADUADOS, con una vigencia del 10 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2019, a la C. JOHANNA THELMA CASTILLO MALDONADO, quien prestará los servicios de conformidad a lo establecido en la convocatoria.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones y Contratos ubicado en el primer piso del edificio Francisco Merino Rabago, con dirección en el km 36.5 de la carretera Federal México-Texcoco, colonia Montecillos, municipio de Texcoco, estado de México, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.colpos.mx/wb/index.php/comunidad-colpos/concesiones>.

A este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 10 de mayo de 2017.

POR EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez	Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	
C. Gerardo Alejandro Ramos González	Encargado Del Área De Servicios Generales	

----- FIN DEL ACTA -----

Km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56230
Edificio Francisco Merino Rabago Primer Piso Tel. +52 (55) 58045921, (595) 95 20221, (595) 95 20200 Ext: 1048 y 1049

Adquisiciones (595) 202-00 ext. 1050 fax 1051 (55)5804-59-22 compras@colpos.mx	Contratos (595) 202-00 ext. 1052 (55) 58-04-59-21 contrato@colpos.mx	Obra (595) 202-00 ext. 1092 obras@colpos.mx	Servicios Generales (595) 202-00 ext. 1079 enlace.servicios@colpos.mx	Seguros (595) 202-00 ext. 1147 riseguros@colpos.mx
---	--	---	--	--